

En estas horas de tribulación...

... culminación de una teoría inacabable de agravios y persecuciones, ACCIÓN se honra haciendo llegar reverentemente a nuestro amadísimo Prelado el testimonio de su filial afecto y de su adhesión inquebrantable.

LA REDACCION



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Domingo 4 Junio 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 165

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Palabras del Papa a los católicos españoles con motivo de la promulgación de la L. de Congregaciones

TEMAS DEL DIA

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

No sabemos cuál Gobierno presidirá la discusión y cuáles Cortes aprobarán la nueva ley electoral. No es muy probable que sea el Gobierno, ni las Cortes actuales. Y aun es menos probable que lo sea el Gobierno, que el que lo sean las Cortes.

Por lo pronto sabemos que al señor Azaña se le ponen los pelos de punta cuando se le habla de establecer en la nueva ley la representación proporcional. El señor Azaña es en esta cuestión, opuesto a lo equitativo, que cuando no puede realizarse la justicia, el «summun jus», que a veces es «summa injuria», es lo que más acerca a aquella. Los parlamentos modernos, engendrados en el sufragio universal inorgánico, no pueden representar la totalidad de las ideas y de los intereses del país. Lo más que puede concederse es que representen las ideas políticas. En el Parlamento están o pueden estar los republicanos y los monárquicos, los conservadores y los liberales, los demócratas y los autócratas, los socialistas y los individualistas. Pero están las clases sociales, los intereses permanentes concretados en los grupos que forman la Sociedad española y que en realidad constituyen todas las sociedades nacionales, porque no solo es verdad que aún hay clases, sino que lo es que las habrá siempre.

Pero aún con el sufragio universal inorgánico los parlamentos tendrían menos de ficción cuanto más efectiva fuera la proporción entre el número de representantes de cada grupo político y el de votos emitidos a su favor. Y esto es lo que no acepta el señor Azaña, porque sería... transplantar a nuestro país el parlamento alemán, y esto lo dice quien ha profijado la copia, en algunos casos servil, de la Constitución alemana.

Ahí señor Azaña: el parlamento alemán, y el francés: y más pronto o más tarde todos los parlamentos, en la misma medida en que reflejen las ideas, digamos: las ideas políticas de los países, tendrán menos eficacia como instrumentos de gobierno: porque los grupos aludidos serán cada vez más numerosos: por lo mismo que cada vez será más extensa la división de las ideas en el cuerpo electoral. Precisamente por eso, hay que despadirse de los gobiernos de grandes partidos y hay que resignarse a los Gobiernos circunstanciales, oportunistas, de grupos.

Pero, en fin, conste que el señor Azaña tiene también, podríamos sospecharlo, sus ideas en materia electoral: es enemigo declarado de la proporción. Y es, por el contrario, amigo abierto, incondicional, del absolutismo del número.

PATRICIO

Desde Berlín

Consecuencias de un plebiscito

Siendo el derecho de la autodeterminación de los pueblos uno de los fines más anhelados, de los adversarios de Alemania, durante la guerra, y como además todo el dictado de paz se fundó en ese principio, se hubiese podido esperar al menos que, al fijar los nuevos deslindes para iniciar una época de paz estable, también se hubieran determinado ciertas cautelas y seguridades en cuanto al tratamiento de las minorías nacionales.

La segregación de la Alta Silesia oriental de su madre patria, y su anexión por el Estado polaco comprueba justamente lo contrario. La población de la Alta Silesia es en su mayoría alemana, permaneciendo unido a aquel territorio desde hace más de 700 años a Alemania, es decir cuatro veces el tiempo que duró la pertenencia temporánea de Alsacia Lorena a Francia. Sin embargo, ha conseguido Francia la devolución de Alsacia Lorena con el beneplácito de todas las naciones aliadas y con el apoyo moral y material de los Estados Unidos de Norteamérica.

Cuanto más justificado hubiese sido dejar la Silesia a Alemania! Pero semejante arreglo no habría sido del agrado de Francia, que pugnaba por conseguirle a Polonia aquel territorio floreciente, humillado y perjudicado al mismo tiempo a Alemania. Hay que reconocer que Wilson, Lloyd George y Nitti se opusieron a la anexión de toda la Silesia, porque se daban cuenta de la intención perseguida, pero no pudieron evitar que se cometiera otra injusticia no menos grave que aquella del plebiscito de la provincia alemana de la Alta Silesia para resolver eventualmente su segregación a Alemania. Las líneas de Polonia dirigíanse, no obstante, en

primer lugar, a la parte oriental de la citada provincia, en donde existía un fuerte centro de la industria alemana casi tan importante como la industria del Rhur, que, como se sabe es el sector económico mayor del continente europeo. Hallábase allí la mayor parte de las minas de carbón, de hierro y de estaño de Silesia y muchas otras empresas análogas y anexas.

A pesar de las innumerables dificultades opuestas a Alemania al fijar los métodos del plebiscito y a despecho de todos los actos de tenor, este plebiscito en el territorio en cuestión, no produjo el éxito esperado. En ninguna ciudad, ni la más pequeña de menos de 1.000 habitantes resultó mayoría alguna para Polonia; en todas partes hubo absoluta mayoría en favor de Alemania.

Es una de las injusticias y violaciones más inauditas de la historia que, a pesar de ésta manifiesta victoria alemana, se logrará calicular a base de un sistema sofisticado, una mayoría en favor de Polonia, dividiendo el indivisible y homogéneo sector económico de Silesia y segregando el territorio citado. Dejando aparte las funestas consecuencias económicas de aquel proceder, significa el golpe de muerte para las minorías alemanas entregadas a la voluntad de Polonia, y su vida ha llegado a ser un verdadero calvario. Sustrayéndose a las obligaciones impuestas y contraviniendo al derecho de los pueblos, Polonia ha suprimido la lengua alemana en la Silesia Oriental. Son hechos que han quedado comprobados por los 70 fallos en contra de Polonia, que ha tenido que pronunciar la comisión mixta para defender los derechos de las minorías, viéndose Alemania además obligada a quejarse ya 40 veces ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones por las injusticias y tribulaciones infligidas a las minorías alemanas por parte de Polonia.

A. Braun

«En los momentos de dolor nuestro corazón se acerca más a vosotros.»

«La Ley es grave ofensa a la Iglesia, a la Religión y las libertades ciudadanas.»

«La persecución no hará variar la fidelidad del pueblo español a la Cátedra de Pedro.»

Roma.—«L'Osservatore Romano» publica hoy una encíclica de Su Santidad el Papa dirigida al clero y a los católicos españoles con motivo de la aprobación y promulgación de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

Comienza la encíclica diciendo que siempre le fué a Su Santidad carísima la noble nación española por sus insignes méritos en la civilización cristiana y por su acendrada fe católica. Precisamente por ello se siente más apenado ante la presencia de las tentativas que se están repitiendo para arrancar a España, juntamente con su fé el más viejo y glorioso galardón de su grandeza nacional.

Ha hecho presente Su Santidad con gran frecuencia a los actuales gobernantes españoles cuán falso es el camino emprendido y repetidas veces ha manifestado al clero y a los fieles españoles que su corazón está más cerca de ellos en los momentos de dolor.

Pero quiere ahora levantar de nuevo su voz ante la promulgación de la Ley de Congregaciones que constituye una gravísima ofensa a la Religión, a la Iglesia y aún a las mismas libertades civiles.

No van—dice—nuestras palabras contra las formas de gobierno. La Iglesia no está ligada a ninguna forma de Gobierno con tal de que en ella se respeten los derechos de todos y la conciencia cristiana y no encuentra dificultad en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean estas monárquicas o republicanas, aristocráticas o democráticas.

Buena prueba de ello son los numerosos concordatos y acuerdos que la Santa Sede ha firmado con países en los que actúan Gobiernos republicanos, que no han sufrido con ello lo más mínimo antes por el contrario les ha reportado considerables ventajas.

El Gobierno español no ignora la buena disposición de la Iglesia para llegar a las soluciones que garanticen el orden y la tranquilidad social.

El clero y los católicos españoles no han actuado con violencia y se han mantenido siempre en estricta sujeción a los poderes constituidos. Por algunos se ha aducido como razón para esta persecución a la Iglesia la necesidad de defender la República, siendo la verdad que esta persecución ha sido movida por el odio contra Nuestro Señor fomentado por sectas subversivas de todo orden religioso y social.

Es gravísimo error separar a la Iglesia del Estado en una nación en la que la casi totalidad de sus ciudadanos son católicos.

Repugna de un modo particular tal exclusión de la Iglesia de la vi-

da de la nación española, donde siempre tuvo la parte más importante y benéfica en las Leyes, en la Escuela y en las instituciones de Beneficencia.

Todo esto dañan no solamente a la conciencia cristiana, a la juventud y a la familia, sino a las propias autoridades civiles.

Solo a la Religión que profesan casi todos los ciudadanos españoles se le prohíbe el ejercicio de la Enseñanza y se la somete a unas restricciones y limitaciones en el ejercicio del Culto católico.

Por lo que respecta al régimen de propiedad, se crea la Inspección de la Iglesia, desposeyéndola de todos sus bienes, no sólo de los de su libre propiedad sino que no se le deja la facultad de poseer en lo futuro. Ni siquiera se han respetado sus templos. El clero ha sido privado de sus asignaciones. Las Congregaciones son tratadas de forma inhumana. Se hacen imposible para ellas las grandes obras de beneficencia y caridad a que venían entregadas.

Pero, más que todo esto, siente aún el Papa la ofensiva hecha al Divino Magisterio al acordarse la disolución de los órdenes religiosos que tenían hecho voto de obediencia a una autoridad distinta a la del Estado. Al tratarse de este modo, a la Compañía de Jesús se hirió de lleno la autoridad suprema de la Iglesia y se consideró extraña a la nación española la autoridad del Romano Pontífice.

Pero este tiene confianza en que por ello no cambiará la disposición del pueblo español para la Cátedra de Pedro.

Con la Ley de Congregaciones se asesta otro golpe gravísimo que va contra la libertad de enseñanza porque los religiosos han cumplido siempre su deber.

Se hurta abiertamente la libre voluntad de los fundadores de misiones al aplicar edificios por ellos levantados a la creación de escuelas laicas.

Termina el Papa su encíclica protestando con todas sus fuerzas de esta Ley de Congregaciones y manifestando que tiene puesta su esperanza en los católicos españoles los cuales por todos los medios legítimos habrán de lograr la sustitución de esta Ley, empleando todos los medios para fomentar la enseñanza religiosa y la práctica de la vida cristiana.

Recomienda a todos los católicos españoles que se unan para la defensa de la fe y de la sociedad dentro de la sociedad católica que está por encima de todos los partidos políticos.

Su Santidad eleva sus plegarias a Dios pidiendo perdón por las ofensas recibidas y termina dando su bendición a todo el pueblo español.

LA TIERRA EN BARBECHO

Un feliz acuerdo del señor obispo de Oviedo, consiliario de la Acción Católica, en España, abre un período de máximo interés para las derechas españolas. A mi entender, si exceptuamos por su preeminencia indiscutible el aspecto puramente religioso de la Acción Católica, hoy lo más interesantes de las derechas es, debe ser, su actividad en el terreno social.

No quiero restar mérito a lo que en ese orden se haya hecho antes de ahora ni ser injusto con quienes se hayan dedicado a aquella actividad; pero es demasiado evidente, por desgracia, que la acción social de los católicos españoles, en la hora actual, puede muy bien compararse con una tierra en barbecho. Socialmente considerados, los católicos españoles somos poco menos que nada.

Las Semanas Sociales, que el señor obispo de Oviedo saca del olvido en que yacían, pueden ser las fecundas labores que pongan el barbecho en cultivo y le permitan dar óptimas cosechas en días cercanos. Digo que pueden ser y no que serán porque no puedo sustraer al recelo de que ahora, como otras veces, las sabias disertaciones y los afinados acuerdos de la primera Semana Social que se celebre no pasen de ser «verba et voces» y no tengan el refrando de la práctica. ¿Exceso de suspicacia? Cuarenta años hace que León XIII publicó la Encíclica «Rerum Novarum» y... vamos a no hacer comentarios.

Permítaseme decir sin ánimo de molestar determinadamente a nadie—como escribía Jovellanos en una famosa epístola, «a todos y a ninguno mis advertencias tocan»—que las derechas españolas han sido el gran archivo de las mejores intenciones en lo que respecta a política social católica; pero no han pasado de ahí, hechas las poquísimas excepciones individuales que con unos cuantos dedos se podrían contar. Ha sido aquello de «cáctese», pero no se cumple. Ahora mismo, ¿qué ocurre? Pues que teóricamente se habla mucho de emprender nuevos rumbos—con sus pinitos radicales y todo—en el tratamiento de la cuestión social, que no hay que decir cómo está; pero la capa no parece.

Y no se le da vueltas: mientras los hechos, en abundancia y con decisión, no demuestran que las derechas españolas soben llevar a la práctica sus teorías, seguimos perdiendo el tiempo y ganándolo al enemigo, que nos ha sacado una delantera más que regular. No diré que estemos en una hora de callar y hacer. Hablemos cuando sea preciso, pero hágas. Las cosas han llegado a tal extremo, que «el más grande escándalo del siglo XIX»—Su Santidad Pío XI llama así al hecho de que «la Iglesia, en realidad, ha perdido la clase obrera»—no podrá tener remedio si la reconquista de esa clase no la hacen los católicos, con teorías, sí, pero, sobre todo, con obras. Estoy completamente seguro de que la clase obrera, por muy bellas doctrinas que le sirvamos los católicos, no volverá a nuestro lado mientras no le ofrezcamos, en cantidad y en calidad, tal cúmulo de hechos que hoy la separa de nosotros y que, triste es decirlo, no la alzarán solamente, ni mucho menos, las predicaciones revolucionarias, sino el pálido ejemplo de unos católicos «para andar por casa» que se han saltado a la torera todos los preceptos evangélicos de amor al prójimo y de buen uso de la riqueza, y los consejos, advertencias aun mandatos de los prelados y de los Pontífices.

Todos esos señores que ahora rechinan los dientes, aprietan los puños y claman al cielo porque el obrerismo revolucionario y los radicalismos del Poder público no les dejan vivir, deberían preguntarse qué es lo que hicieran para evitar que los obreros se marcharan a la desbandada del campo católico y de qué modo cumplirían los deberes que como católicos tenían en el orden social. Y, sin mirar hacia atrás, habría que ver la disposición actual en que se hallan, por lo que se refiere al encauzamiento justo de la cuestión social, muchos de esos mismos señores. Es posible que sueñen con el fascismo, con una dictadura, con «otra vuelta a la tortilla»; pero es más dudoso que quieran marchar de acuerdo con León XIII y Pío XI. Y obras son amores, caballeros.

Las derechas ganan terreno y muestran una actividad altamente laudable; pero que nadie en ellas se haga la ilusión de vencer—como no sea una victoria momentánea, efímera—si no se hacen suya a una parte crecida, por lo menos, de la clase obrera, se puede hoy hacer muy poco, y teniendo en cuenta, nada que sea sólido y duradero. Esas mismas soluciones forasteras que algunos, por agarrarse a un clavo ardiendo, quieren ensayar por aquí son imposibles mientras no haya una masa obrera que las acepte. En Italia y en Alemania ha ocurrido así. Pero a la clase obrera no se la gana ya con musiquitas.

Y mientras sean legión los equivocados—por llamarlos de una manera suave—que no estén dispuestos a las mayores renunciaciones posibles de su bienestar en provecho de la clase obrera; a interpretar con generosa amplitud y no mezquinamente el espíritu de la doctrina social católica; a imitar y no a combatir el ejemplo benemérito de catolicismo social que dan algunos, todavía contados, prironos católicos; a echar por tierra la teoría escandalosa—que algunos, blasfemando, creen poco menos que de derecho divino—de que la abundancia y el buen vivir han de estar polarizados en unos pocos y la escasez y la vida incierta y angosta en muchos; a entrar resueltamente en el camino de las grandes y profundas reformas sociales, las derechas españolas no harán más que escribir bonitos letreros sobre el agua.

Yo sé que esto alborotará a ciertos lectores míos. Les recomiendo que lean con calma los Santos Evangelios, las duras diatribas de los Padres de la Iglesia contra el immoderado uso de la riqueza, y para que no piensen que les busco modelos muy antiguos, entérense bien de las Encíclicas más famosas de los tiempos actuales sobre la cuestión social y no descuiden de repasar las páginas magistrales de una Pastoral, felizmente editada de nuevo ahora, la que lleva por título «Justicia y Caridad en la organización cristiana del trabajo», del insigne cardenal Guisasaola, cuya vida fué acibarada por la incompreensión de quienes, confundiendo lastimosamente las especies, suponían y suponen aún que el catolicismo social ha de estar hecho a medida de los ricos. Error terrible que, si no se enmienda, horá que siga siendo un barbecho la tierra del catolicismo social español, que en ella solo crezcan los asperísimos cardos de la revuelta social y del odio antirreligioso. Y conste que, desde un punto de vista católico, nadie puede pregonar la opresión de los ricos por los pobres, nadie puede admitir que los ricos sean expoliados, nadie puede llegar a soluciones que por ser revolucionarias serían anticatólicas; pero no se trata de nada de esto, sino sencillamente de que la acción social católica suelte las trabas del temor a que los ricos se enfaden—si son buenos católicos no se enfadarán, y si no lo son que se enfaden cuanto quieran—y vaya resueltamente, varonilmente, estaba por decir audazmente, a ganar de nuevo para Cristo, con obras resbosantes de justicia—que es forma de amor—, los pobres del mundo.

(Prohibida la reproducción)

Oscar Pérez Solís

Plumazos

«En Suecia ha habido una manifestación imponente, presidida por el almirante Lindman, para pedir que se retiren los socialistas del Poder. Parece, no obstante que

no se darán por enterados los funcionarios suecos socialistas». También los socialistas de por acá saben hacer el sueco.

Los valencianos no saben cómo resolver el problema de la patata. Que la destinen a mitines izquierdistas, ¡y agotadas!

- Suscríbase usted a ACCION -

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

ALACON

Villa con Ayuntamiento de 1.007 habitantes, perteneciente al partido judicial de Montalbán, en la provincia de Teruel.

Se halla a 32 kilómetros de la cabeza de partido y a 96 de la capital.

Es su estación del ferrocarril más próximo, la de Munesa (Z. U.) a 12 kilómetros.

Disfruta de un clima benigno y agradable, siendo sus producciones principales cereales, azufre, vino y legumbres.

La población está situada en una colina desde la que se divisa extenso horizonte. No lejos de la villa mana una fuente muy copiosa y abundante.

Celebra sus fiestas el 16 de Agosto y el 29 de Septiembre, San Roque y San Miguel.

Perteneció antiguamente al Corregimiento de Alcañiz «de donde dista siete leguas hacia el Oriente» como dice un cronista del siglo XVIII (Atlante Español. Tomo III, pág. 138).

Su posición geográfica es de 15° 40' de longitud y 41° 53, de latitud.

«Su término tiene tres cuartos de legua de largo y dos de ancho y está poblado de pinos negros, romero y carrascas». Hubo en tiempos industria agrícola del gusano de seda.

Su iglesia parroquial es Patronato del Arzobispado de Zaragoza, y está dedicada a Nuestra Señora de la Asunción.

Tiene Alacón tres ermitas en su término municipal dedicadas a Jesús Nazareno, San Miguel y San Blas.

El templo parroquial es de tres naves, de bellísima construcción y cuenta con artísticos altares.

En este pueblo nació el día 21 de Diciembre del año 1627, el jesuita P. Tomás Muniesa, catedrático, rector del Colegio de Zaragoza, provincial de su Orden, examinador Sinodal del Arzobispado y calificador de la Inquisición; falleció en Italia, a donde había ido a la Congregación general de la Compañía, el 19 de Noviembre de 1696.

Las obras de este escritor turolense fueron muy apreciadas y numerosas.

Uno de los tomos de sus publicaciones literarias lo publicó el maestro Moya.

Escribió, entre otras, las siguientes: «Vida de la Excm. y V. Señora Doña Luisa de Borja y de Aragón, Condesa de Ribagorza y Duquesa de Villahermosa». «De gratia actuali». «Stimulus conscientiae». «De providentia Dei». «Fide divina et Baptismo tractatus» y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Este hijo de la villa de Alacón mereció gran aprecio del Virrey y del Consejo de Cataluña.

H. S.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Albalate, don José María Rivera, distinguido abogado.

De Alcañiz, nuestro buen amigo don Gerónimo Candéal.

De Alcañiz, los médicos don Luis Pastor y don Manuel de las Marfa.

De Santa Eulalia, las bellas señoritas Antonia y Carmen Vizarraga.

De Madrid, el diputado a Cortes don Vicente Irazo.

De El Castellar, don José Jarque.

De Aguatón, don Odón Marqués.

De Bezas, don Mariano García.

De Buena, don Arsenio Millán.

De Villafraanca, el maestro nacional don Andrés Rico.

De Calamocha, la simpática señorita Amelia Lucía.

De Valencia, de paso para Zaragoza, el acreditado industrial don Florencio Ortega.

Marcharon:

A Huéllamo (Cuenca), el seminarista don Restituto Navarro.

A Madrid, don Ramón Segura, don Luis Feced y don Gregorio Vilatela.

A Cullera, la encantadora y bellísima señorita, Herminia Ferrer.

«Señorita Instituto»

Ya tenemos en Teruel una «Señorita» más, la del Instituto.

Fue elegida para ello la gentil señorita Carmencita Pacheco.

El acto tuvo lugar en el Aragón Hotel, después de una merienda con que el gobernador civil de la provincia obsequió a los alumnos que ha días tomaron parte en la velada celebrada en el Teatro Marín.

La fiesta transcurrió dentro de la mayor armonía.

Se compra máquina se- gadora, atadora, seminueva.

Dirigirse a don Vicente Herrero. Almacén de maderas.—TERUEL.

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Vicente Irazo, diputado a Cortes; Comisión de Fortanete; doña María Teresa y don Juan Espinal, ambos inspectores de escuelas.

Diputación

Por los conceptos que se indican, ayer mañana ingresaron en arcas provinciales las siguientes cantidades los pueblos que igualmente se expresan:

Por aportación forzosa:

Almohaja, 103'85 pesetas.

Odón, 360'87.

Bello, 40.

Vinacete, 221'09.

Por cédulas personales:

Vinacete, 958'58.

Bea, 162'60.

Ferreruela, 180.

— A partir de ayer, sábado, se pueden hacer efectivos en la Depositaria provincial los siguientes libramientos en pagos de obras de construcción de caminos vecinales:

A varios Ayuntamientos la cantidad de 17.033'40 pesetas, importe de la liquidación final de las obras de construcción del camino vecinal número 332 de Noguerras a Ferreruela del Huelva.

Al Ayuntamiento de Anadón, la cantidad de 10.563'07 pesetas importe de la certificación número 1 de obra ejecutada en el camino vecinal número 610 de la carretera de Cortes a Luco a Anadón.

Al Ayuntamiento de Crivillén cuyo apoderado es don Juan Arsenio Sabino Martín, la cantidad de pesetas 7.373'16, importe de la certificación número 5 de obra ejecutada en el camino vecinal número 620 de Crivillén a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

Al Ayuntamiento de Vinacete la cantidad de 25.579'24 pesetas, importe de la certificación número 6 de obra ejecutada en el camino vecinal número 631, de Vinacete a la carretera de Cariñena a Escatrón.

Al Ayuntamiento del Villar del Cobo la cantidad de 19.728'46 pesetas, importe de la certificación número 7 de obra ejecutada en el camino vecinal número 632 de Griegos a Guadalaviar y Villar del Cobo.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro de Calanda don Lorenzo Pérez Tello.

— Se extiende certificación de prácticas al alumno normalista de

LAS FERIAS - DEPORTES -

Programa para hoy:

Per la mañana, de once a una, concierto musical en la plaza de Carlos Castel.

A la misma hora, continuación del campeonato de pelota.

A las cuatro de la tarde, gran partido de football entre los equipos de Alcañiz y Teruel para el trofeo ACCIÓN.

De siete a nueve de la noche, concierto musical en los terrenos de la Feria.

A las diez de la noche, gran castillo de fuegos artificiales en la Ronda del 4 de Agosto.

Baile popular en la plaza de Carlos Castel, a continuación, y gran traca final.

Debido al tiempo lluvioso que ayer tuvimos, no hubo por la noche ni concierto musical ni fuegos artificiales, que como arriba llevamos dicho, se quemarán esta noche.

El público forastero puede decirse ha marchado a sus localidades.

Los circos y ferias están cada vez más desanimados. Sólo les faltaba el temporal de aguas para llevar, los primeros, dos días sin función.

Una reunión

En el salón de sesiones de la Diputación se reunieron ayer numerosos señores médicos de esta provincia.

Adoptaron diversos acuerdos de interés para su clase.

Como estas reuniones continúan, de su resultado nos ocuparemos.

Ecos taurinos

En la corrida celebrada a beneficio del Montepío de Toreros, nuestro paisano Villalta obtuvo un señalado éxito, siendo aclamado en la calle.

La empresa de Perpignan ha contratado a Villalta para que actúe el 18 del presente en dicha plaza de Toros.

Ojos Negros don Valentín Vázquez.

— Se comunica al alcalde de Calaceite que informe a la Inspección las causas por las cuales no abona a la maestra doña María Postigo la gratificación por casa, ordenado por el Ministerio.

Copa ACCION

Ya están entre nosotros los deportistas alcañizanos.

Llegaron anoche y los turolenses empezaron a demostrar su simpatía hacia los visitantes acogidos con verdadero cariño.

Hablando con algunos de ellos, hemos sacado la consecuencia de que el viaje es de gran trascendencia debido al interés que por la unión de los respectivos pueblos están desarrollando los jóvenes deportistas.

Esta tarde, a las cuatro, en el campo de allende el Viaducto se celebrará el anunciado encuentro entre los «once» representativos de Alcañiz y Teruel.

Una vez más hemos de insistir en que el público asista al partido y guarde la debida compostura para que tan queridos visitantes se lleven una grata impresión de nuestro pueblo.

Los deportistas turolenses preparan diferentes actos en honor de sus visitantes.

Al hacer la reseña del encuentro nos ocuparemos de la celebración de tales festejos.

Así pues, si el tiempo lo permite, esta tarde se jugará dicho partido, a las cuatro.

Por una confusión de equipos anunciamos para el partido de pelota jugado ayer al «terceto» catalán y al integrado por Ramón y Francisco Benedicto y Ramón García, siendo así que quienes jugaron con el mencionado equipo forastero fueron Gundemaro Calvé, Sebastián Martín y Daniel Gómez, que perdieron por 50-13 tantos.

Hoy contendrán los mencionados hermanos Benedicto y Ramón García contra Simón Bozal, Baldomero Marco e Ismael Bolumar, de Barcelona.

Entre los aficionados reina expectación por este partido, siendo muchas las conjeturas que se hacen sobre su resultado, pues si bien es cierto que los catalanes juegan mucho, no lo es menos que el equipo de Teruel se presenta admirable.

A ver qué pasa.

Moisés Salvador

Pérdida

de una llave con cadena de la plaza al campo de futbol de la Juventud.

Al que se la haya encontrado se le ruega la entregue en el «American Bar».

La fiesta del Arrabal

Mañana, lunes, el honrado y laborioso vecindario del Arrabal de esta población celebrará su acostumbrada fiesta con motivo de la Pascua.

Por la mañana, en su iglesia de la Merced habrá solemnisísima función religiosa.

No hay procesión este año.

Por la tarde, baile a todo tren y la clásica cuajada.

Celebraremos que el simpático vecindario de tan populoso barrio se divierta como en años anteriores y que no haya que registrar ningún incidente desagradable.

Marcial Laguna Paracuellos ABOGADO-PROCURADOR

Joaquín Arnao, 2. entresuelo

TERUEL

De la provincia

Monterde

Sobre las 5'30 horas del pasado día 1.º, el vecino de este pueblo Pedro Pérez Saz, de 47 años de edad, guiaba un carro de su propiedad cargado de fiemo y tirado por una caballería.

Al llegar a la cuesta del camino de la fuente, a unos cincuenta metros del pueblo, parece ser que la caballería estaba cansada y al no poder continuar subiendo la cuesta hizo un brusco movimiento para ir hacia abajo; en aquel preciso momento que caminaba detrás del carro la vecina Ramona Martínez Lafuente, de 47 años de edad, casada, cargada con un catoro y la cual fué derribada al suelo, pasándole una de las ruedas del vehículo por encima del costado izquierdo y causándole la muerte instantánea.

El Juzgado hizo el levantamiento del cadáver y tomó declaración a varios vecinos que fueron testigos presenciales de esta desgracia.

Calaceite

Por infracción al Reglamento de carreteras ha sido denunciado el vecino de Alcañiz Jesús Espinosa Tolosa.

Sarrión

Han sido denunciados: José Saneller Pelez, de Albalate, por infringir el Reglamento de carreteras.

Y Juan Fernández Garzarán, de Castelnou, por conducir vehículo sin autorización.



Doña Eusebia Josa Muñoz

VIUDA DE SERRANO

Que falleció en Teruel el día 6 de Junio de 1928

D. E. P.

Todas las misas que se dirán el día 5 del actual, de ocho a doce, en la Iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo don Pascual, hija política doña María del Pilar Iturrioz de Aulestia, nieto, hermana doña Juana, primos, sobrinos y demás familia, le suplican no la olviden en sus oraciones y asistan a alguno de dichos actos, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Información telefónica y teleggráfica

Los diputados agrarios y vasco-navarros se dirigen al país en sentido y vibrante manifiesto levantando bandera revisionista

Del próximo raid Sevilla-Méjico los aviadores se despiden de las autoridades

Madrid.—El capitán Barberán y el teniente Collar realizaron hoy varias visitas de despedida a diversas autoridades.

El lunes marcharán estos aviadores a Sevilla para emprender el «raid» España-Méjico.

La época del año más propicia para este «raid» es la de Mayo y primera quincena de Junio y preferentemente la luna llena del día 7 de este mes, pero los aviadores temen que por no estar hechos todos los preparativos hayan de retrasar su salida.

Un suelto de «Luz»

Madrid.—El periódico «Luz» publica en su número de hoy un suelto titulado: «¿Habrá crisis aprobada la Ley de Garantías?»

En este suelto dice que después de firmada la Ley de Congregaciones y una vez aprobada, seguramente el martes, la de Tribunal de Garantías, las oposiciones esperan la crisis, pero que por la lectura en la Cámara del proyecto de Ley Electoral y por otros proyectos que han sido entregados a la mesa no parece que haya por parte del Gobierno el más leve gesto de preparativo de crisis.

La situación política

Madrid.—La situación política continúa estacionada.

De la visita que hizo ayer el señor Martínez Barrios a Besteiro se deduce que se han iniciado nuevas gestiones para establecer una corriente de armonía entre el Gobierno y las oposiciones, pero todo ello depende de la resolución que adopte el Comité de los Cuatro en la reunión del martes próximo.

Parece muy probable que se gestionarán vacaciones parlamentarias y se procederá a la sustitución del señor Carner y de algún otro ministro más.

La visita hecha por el señor Maura al Presidente de la República ha disgustado a los socialistas que la han censurado mucho.

En la Presidencia

Madrid.—Esta mañana estuvo en la Presidencia, siendo recibido por el Jefe del Estado, el señor Maciá, acompañado de los señores Ayguadé y Sbert.

También visitaron al señor Aznar los aviadores Barberán y Collar, los cuales piensan emprender en breve, su vuelo a Méjico, y los señores Cervera y Luanes adjudicatarios de la construcción de los buques que Méjico encargó a España.

Después, estuvo cumplimentando al Jefe del Gobierno el director General de Ganadería.

De los Ríos optimista

Madrid.—El ministro de Instrucción, en su conversación con los periodistas, se expresó en sentido optimista, en lo referente a la sustitución de la enseñanza con motivo de la Ley de Congregaciones publicada hoy en la «Gaceta».

El señor De los Ríos aseguró que la Segunda Enseñanza estará sustituida en el mes de Octubre próximo y la Primera Enseñanza en 1.º de Enero del 1934.

Un mes de luto de las jóvenes católicas

No asistirán a ningún espectáculo público

Madrid.—Hoy celebró Junta general la Juventud Católica Femenina, acordando hacer un llamamiento a todas las jóvenes católicas de España, para que con motivo de haber sido firmada la Ley de Congregaciones Religiosas se abstengan, en señal de duelo, de asistir a toda clase de espectáculos durante un mes, y se dediquen a colaborar en la obra de la Iglesia, siguiendo los cursos catequísticos de formación en favor de nuestros pobres niños.

Un Parricidio

Madrid.—Esta mañana en la calle de Claudio Coello, un individuo llamado Angel Lemona, de profesión mecánico, agredió a su esposa Asunción Pérez, con una herramienta propia de su oficio, infiriéndole nueve heridas que ocasionaron la muerte a la infeliz mujer.

La víctima se hallaba separada de su marido, éste le propuso reanudar la vida marital y al negarse a ello Asunción Pérez motivó la agresión que le costó la vida.

El Congreso del partido radical socialista

Madrid.—Esta tarde, en el Teatro de «El Conservatorio» se reunió el Congreso Nacional del partido radical socialista.

Asistieron los diputados del partido y delegados provinciales. Presidió el señor Salmerón y una vez declarado abierto el Congreso se procedió a elegir la Comisión dictaminadora de actas.

Esta declaró la necesidad de suspender la sesión inaugural, que para dar cima a su trabajo necesitaba toda la noche.

Varios congresistas protestan de esta prueba.

La comisión declaró que ello era necesario por el trabajo que suponía examinar las actas concienzudamente.

Después de largo debate, la presidencia suspendió la sesión hasta mañana, domingo, a las diez, que continuarán las sesiones del Congreso nacional del partido radical socialista.

Albornoz y la declaración de los Metropolitanos

Madrid.—Los periodistas preguntaron hoy al ministro de Justicia, señor Albornoz, qué juicio le merece la declaración colectiva hecha por los Metropolitanos españoles con motivo de la aprobación de la Ley de Congregaciones.

El señor Albornoz dijo que sólo conoce el extracto de esa declaración y que le ha parecido un documento sobrio, moderado y respetuoso.

En el Ministerio de Estado

Madrid.—El ministro de Estado recibió hoy a los embajadores de Francia y Méjico y ministros de Checoeslovaquia, Uruguay y Venezuela.

De aviación

Madrid.—Esta mañana aterrizó en Getafe la patrulla de este aeró-

Piden la unión de los católicos, de los indiferentes y de todos ciudadanos de buena voluntad

Si en las elecciones generales triunfan las derechas, rectificarán la legislación sectaria

Madrid.—Ha sido hecho público el manifiesto dirigido al país por los diputados agrarios y vasco-navarros con motivo de la aprobación de la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas.

He aquí la síntesis del citado documento, que es muy extenso:

Los diputados agrarios y vasco-navarros que han combatido incansablemente el proyecto de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas creen que es su deber dirigirse al país para explicar su actuación en lo que a este proyecto respecta y trazar las directrices de su conducta en el porvenir.

Ninguno de los que suscriben presta su conformidad al artículo 26 de la Constitución. Su posición quedó bien definida a raíz de la tristemente célebre sesión del 31 de Octubre de 1931.

Pero el afán persecutorio de las Cortes ha rebasado sus propias decisiones, en la supresión del Presupuesto de Culto y Clero y se ha dado el caso de que los preceptos de la Constitución han sido vulnerados en la Ley de Congregaciones.

Inútil hacer aquí una exposición detallada de las infracciones constitucionales que contiene esta Ley. Baste citar, como infracción de gran bulto la nacionalización (léase confiscación) de los bienes de la Iglesia, la facultad de veto por la cual el Estado mediatiza la Ley interna de la Iglesia, la limitación a las Ordenes y Congregaciones Religiosas de actividades permitidas a todos los ciudadanos y no prohibidas aquellas en el artículo 26 de la Ley fundamental, la aplicación a las Congregaciones Religiosas de las normas restrictivas que en la Constitución se decretan solo para las Ordenes Religiosas.

Pero ¿a qué seguir? Cuando se

dromo, que tomó parte en el segundo concurso nacional de patrullas.

Después llegaron las patrullas de los Alcázares y Sevilla.

La de Marruecos, Cuatro Vientos y Servicio General quedaron detenidas en varios puntos.

El tiempo ha sido malísimo. Durante la travesía y al pasar Burgos las escuadrillas, cayeron dos rayos entre dos de estas que volaban muy cerca una de otra.

No ocurrieron desgracias. Independientemente de esta prueba y al mismo tiempo que ella se verificó otra de escuadrillas de caza.

Resultó vencedora la de Sevilla.

El doctor Albiñana

Madrid.—El doctor Albiñana ha sido trasladado nuevamente a Enguera.

Voiverá a Madrid cuando se celebre la vista de la causa suspendida ayer.

impone la emoción revolucionaria de la Cámara como justificación de las infracciones de la propia Ley Fundamental, nacida de la revolución, el atropello es tan patente que otros argumentos resultan innecesarios.

Más los hechos se agudizan por la falta de un recurso que subsane las infracciones en un régimen de derecho. Persuadidas las Cortes de que esta Ley es un atropello inconstitucional ha cerrado todo camino a una posible rectificación por vía normal. Eliminada la segunda cámara del cuadro de los poderes de la República, prohibida en esta materia la apelación al pueblo que hubiera reparado el atropello por medio del referéndum y confirmada hoy la sustracción del conocimiento de esta Ley al Tribunal de Garantías Constitucionales, el único camino que quedaba a los diputados católicos era dirigirse al Presidente de la República, recordándole la facultad que el artículo 83 de la Constitución pone en sus manos, de devolver a la Cámara el proyecto antilegal para nuevas deliberaciones.

Pero esto no se hizo para evitar que tal vez fuese interpretado como una coacción al Jefe del Estado.

Por otra parte ¿qué necesidad de nuestro consejo había de tener quien ha llegado a la más alta Magistratura del país con una sólida formación jurídica y con una constante reafirmación de sus creencias religiosas?

Pero ya está la Ley en la «Gaceta»; la iniquidad aparece consumada pero las circunstancias que han concurrido a ella harán que una Ley que nace en esas condiciones dure poco y viva sin prestigio.

A su derogación deben encaminar todos sus esfuerzos los diputados católicos que hacen un llamamiento a sus electores del 28 de Junio, a los electores triunfantes del 23 de Abril último, a la gran masa de ciudadanos indiferentes y todos los ciudadanos de buena fe que ven con tristeza la ruina de su Patria. A todos piden que unan sus esfuerzos para que triunfen las fuerzas de derechas en las primeras elecciones generales e impongan la rectificación de una legislación persecutoria que hiere por igual a nuestros sentimientos católicos y a nuestra dignidad de ciudadanos.

En la Academia Nacional de Farmacia

Madrid.—En la Academia Nacional de Farmacia se celebró una brillante recepción en honor de los delegados extranjeros que asisten al Congreso de Medicina y Farmacias Militares.

Presenciaron dos sesiones científicas elogiando los congresistas extranjeros la brillantez y el resultado de las operaciones prácticas.

Congreso Internacional de Periodistas católicos

Recuerdan felicitar a los periodistas españoles

Roma.—En la Universidad Pontificia Gregoriana se celebró la primera reunión de la Asamblea de periodistas católicos, asistiendo los representantes de veintidós naciones.

Pronunció un elocuente discurso el conde de la Torre, en nombre del «Observatore romano» saludando a los congresistas y recordando el 75 aniversario de su fundación.

Dirigió afectuosas frases a los colegas españoles que han defendido con energía los derechos de la Iglesia, terminando su discurso con aplausos a España Católica y a la Prensa representada en el Congreso.

Se acordó que el próximo Congreso Internacional de la Prensa Católica se celebre en Roma el año 1935.

Todos los oradores que tomaron parte en el Congreso fueron muy aplaudidos.

Por la tarde, los congresistas visitaron la villa Pontificia de «Villa Sandoi».

El semanario «El Duende»

Madrid.—Ha sido recogida la edición del periódico titulado «El Duende», que iba a reaparecer hoy.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica la Ley de Congregaciones Religiosas.

Decreto, autorizando al ministro de Hacienda para presentar un proyecto de Ley solicitando de un crédito con destino a la adquisición de armamento y material móvil para las fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

Orden de Gobernación creando el Instituto de lucha contra el reumatismo y las enfermedades del aparato respiratorio.

En Palacio

Madrid.—El Presidente de la República fué visitado por el escultor asturiano señor Miranda el cual invitó al Jefe del Estado a la inauguración de la exposición de sus obras.

Al expresado acto asistirá también el Gobierno.

Asamblea remolachera en Granada

Un diputado socialista abuchado

Granada.—En el Círculo Mercantil se celebró la Asamblea de la industria azucarera y productores de remolacha.

Asistieron a la Asamblea representantes de varias regiones remolacheras.

Al intervenir en la discusión el diputado de filiación socialista señor Carreño y afirmar que si no se llegaba a una solución del conflicto ha sido por culpa de los patronos y de los capitalistas, la protesta fué unánime y el orador fué objeto de un gran pateo.

El señor Vazquez Reyes le contestó que el problema no está resuelto por la ignorancia del Gobierno que no entiende una palabra de los problemas del campo.

El señor Carreño se vió obligado a rectificar y dijo que en sus palabras no había aludido para nada a los capitalistas granadinos.

La situación en el Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona.—La sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento de esta capital se prolongó hasta las tres de la madrugada.

Se decía que los señores Ayguadé, Pellicena y Vidalta formarán la Comisión Gestora.

De madrugada se puso un telegrama al alcalde que se encuentra en Madrid, dándole cuenta de lo ocurrido.

Hoy por la mañana en algunos centros separatistas se hizo ondear la bandera en señal de júbilo.

Hoy se reunieron los tenientes alcaldes dimisionarios y acordaron entregar las varas al alcalde accidental señor Durán, pero este no se mostró propicio a recibirlos.

Los radicales han manifestado que no abandonarán sus cargos si no es por la violencia.

El Comité Ejecutivo de la comarcal de la Esquerra ha decidido aprobar la conducta de la mayoría municipal.

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

¡Industriales, agricultores y comerciantes!

El seguro a que obliga la nueva Ley de Accidentes, podéis contratarlo con compañía de reconocida solvencia:

La Anónima de Accidentes

¡Labradores! Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, aseguraos por una reducida prima en la Mutua Española de seguros Agropecuarios entidad reasegurada en el Servicio de seguros Sociales del Ministerio de Agricultura, pedid tarifas e informes al Delegado provincial

JOSE MARIA CONTEL
YAGUE DE SALAS, 16.—TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

EL TIEMPO	
Mínima de ayer	11'6 grados
Máxima	21'3
Fresón atmosférica	682'1
Dirección del viento	S.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	37 kilómetros
Lluvia	16 milímetros
(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

Por los caminos de Cristo en Jerusalén

Lo difícil en estas crónicas es la síntesis. Ondulantes y dispersas las impresiones van de uno a otro lado siguiendo la mirada de los ojos y la emoción del espíritu. Apenas puede la razón contener en su zona al sentimiento. En esta ruta de peregrinación por los senderos de Cristo, es preferible siempre atendiendo a la máxima de Kempis, sentir la comunión que saber definir. La serenidad para ir fijando, para ir depurando lo que se ha visto y se ha vivido, vendrá luego cuando el reposo permita articular los recuerdos. Ahora es el cargar la retina y el alma de motivos que más tarde serán puntos de meditación. Pues cómo no han de serlo el recordar que nuestras manos han tocado en larga y amorosa caricia los olivos milenarios que empapan sus hojas de las lágrimas de sangre que sudó Cristo en la noche del prendimiento? Al atardecer los peregrinos han salido silenciosos del grato albergue de «Notre Dame de France», han marchado junto al muro del recinto de la ciudad Santa y desce- diendo primero hasta el obscuro y temeroso paso del torrente de Cedrón, rosario en mano, subieron después por la empinada cuesta que conduce hasta el huerto de Getsemani.

Muy cerca de nosotros, casi rozando, pasa también otro grupo de personas. Los hombres envueltos en anchas hopalandas, las mujeres cubriendo algunas con el rameado chal un bulto entre los brazos. ¿Qué llevan? ¿quienes son aquellas gentes que desfilan como sombras huidizas? Nuestro guía lo sabe. Son judíos que van a enterrar a un niño al cementerio hebreo cercano al huerto de las olivas.

Cuando los peregrinos entran en la gran basílica que guarda como un tesoro las segradas piedras donde se reclinó Nuestro Señor para su oración todos caen de rodillas. Empieza la hora santa. Sobre la flojedad de nuestra carne, sobre la tibieza de nuestra religiosidad, suena el reproche de la palabra divina. «¿No pudisteis vigilar una hora conmigo? La represión alcanza aquí un sentido de amorosa queja que jamás tuvo. Uno por uno van los sacerdotes evocando los pasajes de la memorable escena. Luego en procesión silenciosa paseamos el jardín. Los brazos en cruz, para mortificación y penitencia. La plegaria que no en las labios sino en el corazón florece, es aquella noche para interceder en favor de nuestra familia y de nuestra patria. Enseguida la visita al templo donde el cuerpo inmaculado de la Virgen esperó su gloriosa ascensión a los cielos. Está a cargo de los griegos y ofician también armenios y abisinios.

A la mañana siguiente tenemos una excursión al Jordán. Para llegar hasta el

rio santificado con el bautismo de Jesucristo, preciso es atravesar las desoladas fiarras del desierto de Judea; montes calvos, sin una flor, sin una mata que preste color y vida al paisaje sombrío y hórrido. Cerca del mar muerto los ingleses están realizando obras de explotación de las aguas. Pronto las farmacias europeas anunciarán ayudándose del nombre histórico como eficaz reclamo, las sales purgantes del Mar Muerto.

En aquella soledad y tristeza de páramo las riberas del Jordán con la riqueza y variedad de una flora de lozanía y verdor constituyen una nota de poesía. Entre olivos, sauces y álamos se instala el altar. Todos los peregrinos comulgan. Se ha celebrado la misa en el sitio en que la crítica contemporánea localiza el bautismo. Todos quieren beber el agua santa y llevarla en frasquitos y botellas a España. Desde el Jordán a Jericó, también fértil y rico oasis que en las cercanías mantiene a miles de beduinos. Allí está la «Fuente de Eliseo» llamada así porque el profeta cediendo a los ruegos de los habitantes de Jericó convirtió en dulces las aguas que eran antes saladas. Enfrente se alza el monte de la Cuarentena donde el Salvador ayunó cuarenta días. En la cumbre pelada que es ahora asiento de un monasterio griego, cuyas celdas ocupan las hendiduras y rellanos de la montaña, se nos muestra el lugar al que Cristo fué transportado por el demonio para tentarle con promesas y ofrecimientos que sirvieran de catea a la ambición.

Y enseguida a Betania. La dulzura, el amor y el arrepentimiento de Magdalena; la amistad fiel y constante entre Jesús y Lázaro; aquel homenaje de rendimiento de María derramando un vaso de perfume a los pies del Señor, invitado a comer por Simón el leproso... La aldea judaica, montón ahora de casuchos en las que hacinados viven hombres y bestias es todo ello una evocación de recuerdos cristianos. Los chiquillos medio desnudos nos rodean; el «bacchisbr» que durante todo el viaje da en los oídos con sonar de pesadilla apenas nos deja andar por la calle hasta llegar a la tumba de Lázaro a la cual se desciende por resbaladizos escalones. Todos los de Betania son musulmanes. A pesar de la frecuencia con que llegan hasta aquí peregrinos de todas partes, a pesar del trabajo de penetración que han practicado los franciscanos, ni uno sólo se ha convertido. Cuando una señora de Madrid después de acariar a un niño obsequiándolo con «piastras» hace la señal de la cruz y le invita a que la haga también, huye rápidamente el chiquillo.

J. Polo Benito
A bordo del Providence-20-5-33.

El problema del trigo

En los elementos accesorios del espíritu central que informa el Decreto de 9 de Mayo dictado para atacar el problema del trigo, hay algunos de singular condición que merecen unos ligeros comentarios.

Nos referimos principalmente a las ordenaciones que contienen favor especial para la asociación agrícola. Buscando de este modo su enaltecimiento y con ello imbuir en el labrador la tendencia de unirse con sus iguales para abandonar el tradicional individualismo campero.

El Decreto de referencia encarga al Servicio Nacional de Crédito Agrícola que afecte prestaciones con la garantía de trigo, a los labradores que las soliciten y para ello, pone a su disposición 50 millones de pesetas, estableciendo para cada 20 pesetas que reciban habrán de ofrecer en garantía 100 kilos de trigo, marca también que el plazo será de 6 meses prorrogables por otros 3 y por 3 más en prórroga extraordinaria; ordena que se cobre de interés el correspondiente al 5 por 100 anual; y en fin, deja establecido que el reintegro total o parcial puede hacerse cuando lo desee el propietario antes de concluir el plazo del contrato, siendole además permitida la venta de todo o parte de su trigo depositado cuando le acomode, dando al Crédito Agrícola 20 pesetas por cada 100 kilos de trigo que venda, más intereses y gastos si se hubieren devengado.

Este es el eje central de la operación a que nos referimos, pero nos interesa reflejar aquellas características singulares que fija para los contratos efectuados con asociaciones o grupos de labriegos reunidos con dicho fin.

A las entidades rurales les acoge con preferencia y las concede un beneficio de calidad, el de que puedan efectuar el contrato de préstamo sin desplazamiento de la prenda es decir, pudiendo continuar el trigo en los trojes de sus dueños. Comodidad y economía que solo el terrícola aprecia en su justo valor. Cierto que a cambio de esto les pide que establezcan la responsabilidad solidaria de los socios, si es que ya no la tuvieron en el reglamento, para ello, lejos de tomarlo como vejamen, ha de apreciarse en un sentido de mejoría como acicate que hará desembocar la asociación en su plano más elevado y útil, el de la solidaridad.

Todo esto va dicho de las entidades agrícolas, puede aplicarse a la reunión de más de cuatro labradores que para los fines del Decreto se reúnan y adopten las fórmulas que indicamos.

Y decíamos antes que esto era de importancia y significación plausible, porque su tendencia, tan provechosa para el campo, lleva de éste modo apoyada en la fuerza más eficiente conocida, en el dinero; predicación como lo que pueden hacer los 50 millones de pesetas para que la cooperación la mutualidad y las ideas solidaristas se implanten, no habrá ni en la predicación ni en las lecturas.

Ciara es que este alentamiento, beneficioso para las entidades ya constituidas, lleva dentro una gran responsabilidad para sus dirigentes que tienen la obligación de aprovechar el momento, la ocasión tan oportunamente llegada a sus manos, para invocar y estimular a sus consocios y hacer que con la menor molestia posible y el mejor rendimiento se organicen las peticiones de préstamo, para estar en tal modo una masa de cereal, que produzca, como efecto inmediato, la revalorización del

Mirador internacional

El resultado de las elecciones celebradas el pasado domingo en Dantzig es de enorme trascendencia para la política mundial. Y esto a pesar del principio metafísico que afirma que nunca de pequeñas causas pueden seguirse grandes efectos. Más ocurre que la que parece una causa de pequeña cuantía, no lo es.

Los lectores saben qué significa ese Estado libre situado en territorio báltico rodeado de Polonia, y cómo nació ese Estado, que—¡oh tremenda paradoja del destino político de los pueblos!—ahora siempre con atarse indisolublemente a la patria alemana.

Dantzig se rige, después del tratado de Versalles, por un régimen a cuya cabeza se halla un representante de la Sociedad de Naciones y 12 diputados elegidos para formar la Dieta o Senado nacional; estos dan la pauta para el Gobierno del pequeño Estado. Y siendo ello así, fácilmente se comprenderá que el resultado de las elecciones representa el triunfo de lo alemán sobre lo polaco, por cuanto que aquellas, más que una votación para cubrir los escaños de una dieta, han sido un verdadero plebiscito que demuestra que el espíritu alemán de Dantzig no se ha quebrantado un solo ápice.

La primera repercusión del acontecimiento que comentamos se notará primeramente en Polonia en donde se habían agotado los recursos para ganar la votación—aunque con pocas esperanzas de éxito—, incluso lanzando folletos que hacían aparecer como de propaganda «nazi»; pero el resultado ha sido enteramente negativo.

El fracaso hace presagiar que Polonia, refractaria siempre a transigir con el proyecto de los Cuatro, redoblará ahora sus manifestaciones de aversión a dicho proyecto. ¡Lástima grande, por otro lado, porque Polonia es, en nuestro sentir, la nación que menos puede temer de una posible revisión, por cuanto que el Tratado de Versalles, al conceder personalidad jurídica a esa potencia, no hizo sino poner término a una de las más grandes injusticias del pasado siglo! Queremos, sin embargo, distinguir entre Polonia y Dantzig, y afirmar que la actual situación de «esta ciudad, paradójicamente «libre», es análoga a la que Polonia arrastró durante más de una centuria bajo el yugo de otros extranjeros. Esto Polonia, la simpática nación católica, debería comprenderlo mejor que nadie. La existencia del corredor del Báltico es algo insoportable jurídicamente. Y acaso a los «nazis» les esté destinado el terminar con un estado de cosas que significa una infalible ironía; poner fin a la artificiosa libertad de un pueblo que no quiere ser libre, sino que anhela por unirse al tronco ancestral de Alemania. Porque ¿puede imaginarse ciudadanía más extraña que la de un ciudadano de Dantzig? ¡Si ni siquiera la gramática se presta para la formación del nombre gentilicio correspondiente!

Laurent La-Cave
(Prohibida la reproducción).

Los Jurados Mixtos de España en el año 1932

Acaba de publicarse oficialmente un avance estadístico de la ORGANIZACIÓN PROFESIONAL, referente a los JURADOS MIXTOS DE TRABAJO INDUSTRIAL Y RURAL, en las provincias de España, con excepción de las de Sorria y de Ternel, que no tienen esta clase de Jurados.

El avance estadístico atrae al pasado año 1932, con muy pocas excepciones provinciales, en las cuales el periodo de tiempo es menor.

RESUMEN.—Sucintamente expuesto, el resumen de conceptos es el siguiente, por lo que afecta a toda España:

Demandas presentadas	70.718
Actos de conciliación	50.766
Juicios fallados	19.796
Fallos recurridos	3.981
Demandas en tramitación	15.233

Todos los mencionados conceptos tienen mucha importancia pero creemos que interesa más el siguiente pormenor, que es global igualmente:

ACTOS DE CONCILIACIÓN.—La estadística oficial de el siguiente detalle:

Con avenencia	25.223
Sin avenencia	25.543
Total de actos	50.766

La diferencia entre ambos epígrafes es pequeña 320 actos de conciliación más en el grupo de «sin avenencia» que en el de «con avenencia».

JUICIOS FALADOS.—La estadística nacional consigue el resultado de estos juicios, del modo siguiente:

A favor del patrono	5.336
A favor del obrero	14.460
Total de juicios	19.796

O sea el 27 por 100 y el 73 por 100 respectivamente.

La preponderancia obrera es muy grande; 73 por 100, frente al 27 por 100 de los patronos.

PROVINCIAS.—La estadística oficial no consigna las sumas provinciales. Las hemos hecho, respecto a Barcelona y a Madrid, que aparecen, por lo que se refiere a las DEMANDAS PRESENTADAS, de esta manera:

Barcelona. 7.136 demandas.
Madrid. 15.267

INDUSTRIAS Y COMERCIOS.—Tampoco se hacen en la estadística del Ministerio del Trabajo las sumas por estos epígrafes, pero es de creer que figurarán en las estadísticas completas y detalladísimas.

TRABAJO RURAL.—Figura en pocas provincias.

Como complemento de esta labor estadística se mencionan las siguientes informaciones.

NUMERO DE INSPECCIONES.—Suman en total 23.843 las efectuadas, correspondiendo 11.170 a las inspecciones «sancionadas» y 12.973 a las «no sancionadas» hubo por lo tanto, 1.503 inspecciones «no sancionadas» más que las «sancionadas».

NUMERO DE CONFLICTOS.—De los 2.400 conflictos «se resolvieron» 2.253 de ellos, y aparecen «sin resolver», 147 conflictos.

BASES DE TRABAJO.—Se elaboraron 1.008 bases y «no se elaboraron», 483 de éstas.

Hay, en la labor oficial, concernientes a las Inspecciones regionales de trabajo y otro al resumen nacional de la estadística, que pone de relieve la labor global de los «Jurados Mixtos de Trabajo». Son gráficos muy sugestivos.

Seguramente, la estadística del presente año 1933, que aparecerá en el próximo, contendrá mayores detalles, y perfeccionamientos, sobre todo dos, que son muy esenciales: las sumas por provincias y los resúmenes, también con sumas parciales y totales, de los datos concernientes a todas las industrias y a todos los comercios, para poder apreciar, más fácilmente, la situación de todos los diversos Jurados.

El ensayo o avance estadístico merece loas, tanto por su novedad, como por su importancia y la utilidad que encierra. Es una labor sociológica que será muy comentada, ciertamente.

Eduardo Navarro Salvador
Madrid, Mayo 1933.

Editorial ACCION, Temprado 11.- Torva

¿Podrá ser?

Son muchos los turolenses que a nosotros se han acercado para pedirnos llamemos la atención del Ayuntamiento sobre el magnífico aspecto que tanto el Viaducto como la Escalinata presentan hoy día debido a que luce todo su alumbrado eléctrico.

Y en verdad que es digno de tenerse en cuenta.

Desde el tren, desde el automóvil, desde cualquier parte que el visitante los mire, esos dos monumentos le atraen forzosamente.

La Escalinata, vestida hoy de gala con los soberbios rosales que ostenta, ese alumbrado le da un precioso matiz.

Bueno, pues esos vecinos nos dicen que el Municipio debe mirar la forma de que el referido alumbrado luzca diariamente en los mencionados monumentos cuando menos hasta la una de la madrugada, hora en que podría reducirse.

Nosotros entendemos justa esta observación y deseando que pueda tomarse en cuenta la transmitimos a los señores municipales.

Gran ocasión
Se venden dos coches seminuevos de cinco y diez plazas a precios reducidos.
Razón en la ZAPATERIA DE LOZANO, Ramón y Cajal. 57

Juventud Católica Turolense

Como teníamos anunciado, el lunes próximo a las nueve de la mañana llegarán a esta unos sesenta jóvenes componentes de la Juventud Católica de Mora.

La Directiva se propone salir a esperarlos con el mayor número posible de socios activos, que deberán estar en el domicilio social a las ocho y media de la mañana del lunes.

Por la tarde, a las seis, se celebrará en su honor una función de cine y teatro y a continuación se les obsequiará con un refrigerio.

Para mañana domingo, a las horas de costumbre, se rodarán las bonitas y morales películas tituladas «Entre llamas», drama; «El Condado de Droitrichich», comedia, y «Nicolasa y Berengena», comica.

¡Católicos! Extender la prensa católica es hacer Patria. Contribuid a esto suscribiéndoos y anunciándoos y facilitando anuncios y suscripciones de vuestros amigos a los periódicos católicos y depositando estos periódicos en los buzones de la buena Prensa, instalados en las iglesias.

**AQUI ESTAN
LOS CAMIONES
CHEVROLET**

**PRUEBAS Y RAZONES
PARA ADQUIRIRLOS**

- 1.º Nuevo tablero de instrumentos
- 2.º Regulador automático del calor
- 3.º Seleccionador antidefonante
- 4.º Caja de cambios especial
- 5.º Eje trasero más robusto
- 6.º Mayor superficie de frenaje
- 7.º Neumáticos mayores
- 8.º Bastidores fuertes y rígidos

CHEVROLET

Casa Central
Avda. de la República, 25
TERUEL

AUTO-SALÓN
José María Morera

Sucursal
BLASCO, 4
ALCAÑIZ

S. N. de C.